

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00116 00**

En atención al escrito que precede y conforme lo dispuesto en el inciso final del artículo 75 del C.G.P., téngase por reasumido el poder por el abogado JUAN FRANCISCO PAZ MONTÚFAR.

Notifíquese


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
JUEZA

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 008, hoy 26 de enero de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria